

Guayaquil, 31 de Marzo de 2015

Señores

Accionistas de la Compañía

Negofood S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2014.

El salario mínimo vital al finalizar el año 2014 fue de \$340.00 y se dejó establecido que a partir de Enero de 2015 se incrementaría a \$354.00

Como Administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la junta general y del Directorio. A sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Se cumplió con los objetivos previstos para el año 2014, cumpliendo con las metas propuesta en las áreas de Ventas, Administración, Contabilidad y Gerencia.

Nuestro Activo Fijo Neto al cierre del año fue de \$2,078.26

El Patrimonio Neto de la Empresa es de \$11,923.80

Durante el año 2014 la empresa ha dado cumplimiento a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos de autos lo establece el reglamento.

Las Ventas Netas durante el 2014 fueron de \$24,950.20

Los Gastos de Ventas fueron \$12,444.75 y los Gastos Administrativos \$11,687.66 quedando una Utilidad operacional de \$817.76

De la utilidad Operacional hay que segregar: \$122.67 para participación del 15% de utilidades a los trabajadores, \$152.93 por 22% de Impuesto a la renta y \$54.22 para Reserva Legal, quedando la cantidad de \$487.97 como utilidad neta a repartir. La gerencia propone a los señores que conforman la junta general de Accionistas, que la utilidad neta a repartir quede depositada en la cuenta Utilidades Acumuladas, no siendo objeto de reparto.

Recomiendo a la junta general de Accionistas que para el año 2015, se cumplan los objetivos y metas detallados en el presupuesto elaborado.



Ruth Gisella Zaruma Jaime

Gerente General

C.C. 0914707344